

Trabajo agrícola y patrón industrial en México y Chile: desde el cardenismo y el Frente Popular hasta la década de 1960*

***Trabalho agrícola e padrão industrial no México e no Chile:
desde o cardenismo e a Frente Popular até a década de 60***

***Agriculture work and industrial pattern in Mexico and Chile:
from cardenism and the Popular Front to the 1960s***

*Pablo Cuevas Valdés***

Resumen

Este trabajo aborda la relación entre el patrón de reproducción del capital de tipo industrial y la agricultura de alimentos básicos en México y en Chile, desde finales de los treinta hasta mediados de los sesenta. Se analizan las semejanzas y diferencias del efecto que tienen los proyectos político-económicos que instalan dicho patrón sobre mecanismos de explotación del trabajo rural, así como su relación con las estructuras agrarias y los tipos de unidades domésticas que reproducen ese trabajo. Se plantea que el trabajo rural se encuentra sometido, en ambos países, a una superexplotación (y/o una explotación comercial) posibilitada y sostenida por las unidades domésticas que reproducen al trabajo y que, en ese contexto estructural, se ven forzadas a intensificarlo.

Palabras clave: patrón de reproducción de capital industrial, agricultura dependiente, unidades domésticas rurales.

Resumo

Este trabalho aborda a relação entre o padrão de reprodução do capital do tipo industrial e a agricultura de alimentos básicos no México e no Chile, desde o final da década de 30 até meados da

* El presente artículo emana de la tesis doctoral *La "ventaja" del asalariado rural latinoamericano: el trabajo silvoagropecuario en el actual patrón de acumulación de capital a través de los casos de Chile y México*, del Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

** Doctorando del Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Especialista en Historia del Pensamiento Económico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciado en Antropología Social por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), Chile. E-mail: <pablocuevasvaldes@gmail.com>.

década de 60, analisando as semelhanças e diferenças do efeito que têm os projetos político-econômicos que instalam tal padrão sobre mecanismos de exploração do trabalho rural, bem como sua relação com as estruturas agrárias e os tipos de unidades domésticas que reproduzem esse trabalho. Propõe que o trabalho rural encontra-se submetido, nesses países, a uma super exploração (e/ou uma exploração comercial) possibilitada e sustentada pelas unidades domésticas que reproduzem o trabalho e que, nesse contexto estrutural, se veem forçadas a intensificá-lo.

Palavras chave: padrão de reprodução de capital industrial, agricultura dependente, unidades domésticas rurais.

Abstract

This work reviews the existing relationship between the industrial capital reproduction standard and the basic food production in Mexico and Chile, from the end of the 1930s to mid-1960s. It analysis the similarities and differences of the effects of political and economic policies on rural-labor exploitation, as well as their relationship with agrarian structures and domestic standards. It argues that labor in the rural areas of both countries is overexploited (industrial exploitation) and determined by domestic standards. In such structural context, there is a tendency to intensify exploitation.

Keywords: industrial capital reproduction standard, dependent agriculture, rural-domestic standards.

A partir de la recuperación de la crisis de 1929 ocurre un importante cambio de fase en el capitalismo mundial. Dado que las causas de dicha crisis se encontraban en la sobreproducción relativa, originada en los ostensibles incrementos de la productividad industrial, su recuperación pasó por el incremento de la *demanda efectiva* en un contexto de economías que –por efecto de la inestabilidad del mercado mundial– se volvían de manera mayoritaria hacia el mercado interno (Lipietz, 1994; Mandel, 1979). Lo anterior implicaba que *el consumo de los trabajadores comenzaba a tornarse fundamental para el desarrollo de las economías nacionales*. Políticamente, ese mismo momento representa un reposicionamiento de las clases trabajadoras, las cuales lograron conseguir incrementos en sus salarios, lo que de forma simultánea ayudaba a fortalecer la demanda.

Dichas características se manifiestan, en una parte importante de América Latina, a lo largo de esta fase del capitalismo. No obstante, el periodo que va aproximadamente desde la segunda mitad de la década del treinta hasta mediados de los setenta y principios de los ochenta tiene importantes particularidades en la región, que la distinguen de los países capitalistas centrales. Aquí caracterizamos a este periodo como un *patrón de reproducción del capital* de tipo industrial.¹

¹ El concepto de *patrón de reproducción del capital* permite caracterizar la reproducción del capital en tiempos históricos y espacios geográficos determinados, de acuerdo a los *distintos sectores o ramas que el capital privilegia*, dejando a su paso huellas a base de repeticiones (Osorio, 2009), y las contradicciones que este proceso genera. Además, esta noción remite a los ordenamientos políticos y sociales que permiten ese formato específico de reproducción del capital.

En aquellos países latinoamericanos que previamente contaban con una estructura productiva capitalista más desarrollada, la industria comienza a transformarse en el sector eje de las inversiones desde los primeros años de la posguerra, lo que luego deriva en una política económica que impulsaba el desarrollo por la vía de la industrialización.² La industria se desarrollaba orientada al mercado interno y se apoyaba en la importación de tecnología desde los países centrales. Desde el punto de vista del modelo de desarrollo que surge para fortalecer este nuevo patrón de reproducción del capital –el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)–, resulta clave generar condiciones que permitan que los trabajadores tengan un *fondo de consumo* de bienes industriales más amplio, para lo cual resultaba primordial reducir la proporción del ingreso de los trabajadores que éstos destinaban a la reproducción básica. De esta manera, contar con una agricultura que generara alimentos básicos baratos constituía una condición clave para que existiera demanda de bienes industriales y, por lo tanto, para el desarrollo de la industria. Sin embargo, estos países no habían desarrollado previamente una agricultura capitalista moderna y eficiente, por lo que la exigencia de alimentos baratos recayó sobre estructuras agrarias que eran bastante *sui generis*, es decir, insertas en un contexto capitalista, pero con ciertas particularidades que aparecían –parafraseando a Ruy Mauro Marini (1973)– unas veces como insuficiencias y otras como deformaciones.

Ante las exigencias del modelo de desarrollo, sobre estas estructuras agrícolas no plenamente “modernas” recae la función de ser la base de un proceso de modernización. ¿Tenían las agriculturas de estos países los niveles de eficiencia necesarios para abastecer a las ciudades de alimentos al precio requerido? La respuesta es negativa. Pese a ello, la política económica compensó esta situación mediante el control del precio de los alimentos junto a una serie de estímulos a la producción, lo que implicó un precio artificialmente bajo. ¿Cómo fue posible entonces que la agricultura continuara produciendo en esa situación? ¿Quién y mediante qué mecanismo absorbía esa merma sin detener por ello la producción? En el presente artículo se plantea que aquella transferencia de recursos fue posible por un incremento del trabajo al interior de las unidades domésticas donde se reproducían los trabajadores agrícolas,³ por lo que las características generales de dichas unidades –que no operan

² Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay son los países de la región en donde la industria se tornó en el sector eje de sus economías (Bulmer-Thomas, 2003), mismos en los que hubo algún desarrollo de la industria previo a la crisis de 1929.

³ Una unidad doméstica es una unidad integrada por diferentes miembros, con o sin relaciones de parentesco o familiares, que comparten una vivienda y un mismo ingreso. Es un núcleo dentro del cual se suman los ingresos y el trabajo de varios de sus integrantes en función de la reproducción de todos los integrantes del núcleo, dominando en su interior la lógica de la reciprocidad generalizada.

como empresas capitalistas— son centrales para comprender la explotación a la que estuvo sujeto el trabajo agrícola en el periodo señalado, tanto en México como en Chile. Mediante el estudio comparativo de estos dos casos se pretende elucidar los mecanismos de explotación del trabajo y sus relaciones con las características de las unidades domésticas, a fin de comprender el carácter de la relación entre el patrón de reproducción de capital industrial y la explotación del trabajo en el agro, en el contexto de sus estructuras históricas particulares.⁴

Así, el artículo se orienta a partir de dos hipótesis. Por un lado, se intenta mostrar que, si bien es cierto que la articulación del agro al patrón de reproducción del capital industrial sigue pautas más o menos definidas en todos los países latinoamericanos donde existió, procesos históricos distintos explican importantes diferencias entre los dos países analizados, a nivel de la forma en que el trabajo de las unidades domésticas rurales es apropiado por el capital y los mecanismos particulares de explotación del mismo. De esta manera, procesos como el reparto agrario en el cardenismo mexicano o el mayor énfasis urbano del Frente Popular chileno impactan desde temprano tanto a nivel de los acuerdos de clase sobre los que se asienta la modalidad específica de reproducción del capital —afectando diferenciadamente a las clases rurales— como también sobre la configuración de la propiedad agrícola y la estructura agraria en general, generando tipos diferentes de unidades domésticas donde se reproduce el trabajo. Por otro lado, se pretende mostrar que las particularidades del espacio de reproducción del trabajador agropecuario, es decir, la unidad doméstica, se relacionan con la manera en la cual se establece el precio del trabajo y de los productos que ésta intercambia, con una tendencia clara a que el salario se encuentre por debajo de su valor, lo que provoca, a nivel del sector, la tendencia a una superexplotación del trabajo y/o una explotación comercial.⁵

⁴ Si bien hasta ahora se ha hablado del patrón industrial en alusión al periodo completo que lo engloba (con una transición que inicia desde finales de la década de 1930, comenzando plenamente durante los cuarenta y que termina, según el caso, entre mediados de los setenta y principios de los ochenta), el artículo abarca desde el periodo de transición y se centra en su momento de apogeo, hasta entrada la década de 1960, dejando fuera el último momento. El periodo que comienza a partir de mediados de la década de los sesentas está marcado por varios procesos: el comienzo de una fuerte crisis agropecuaria en México, la implementación de una profunda Reforma Agraria en Chile, la crisis y el reacomodo del patrón industrial en ambos países y los cambios en la reproducción del capital que derivan luego en la transición hacia el actual patrón de especialización productiva. Su tratamiento supera por mucho los límites más modestos de este artículo.

⁵ El concepto de superexplotación del trabajo es planteado originalmente por Ruy Mauro Marini (1973). Para efectos de este artículo entiéndase como “pago del trabajo por debajo de su valor”. No es posible, debido a las dimensiones del presente artículo, profundizar en la discusión en torno al concepto. Para mayores referencias se sugiere consultar directamente el texto de Marini (1973) y para una discusión más actual a Osorio (2009 y 2016).

El cardenismo en México y el Frente Popular en Chile: distinta centralidad de la cuestión agraria

La transición desde el patrón primario exportador de reproducción de capital hacia el patrón industrial en México y Chile ocurre a partir del triunfo de gobiernos con una retórica popular y desarrollista, en el contexto de los cambios internacionales surgidos tras la crisis de 1929: el Cardenismo en México (1934) y el Frente Popular en Chile (1938).

Para el caso de México existe previamente un hito histórico que marcará de manera preponderante el desarrollo del siglo XX: la Revolución Mexicana de 1910, proceso que influyó en las fuerzas políticas y las tensiones que derivaron, décadas más tarde, en el proyecto cardenista que dio paso a lo que se convertiría en el patrón industrial. Entre otras medidas, destaca la ejecución de una transformación profunda de la estructura agraria mexicana, lo que otorgó un cariz particular a los acuerdos de clase sobre los que se funda el periodo, con consecuencias en todo el metabolismo social y, en especial, sobre la reproducción del capital. Este último punto será de gran importancia para los efectos de nuestro planteamiento: *el patrón industrial de reproducción del capital en México comienza sobre la base de una profunda reforma agraria que hunde sus raíces en las contradicciones propias de periodos anteriores*. Por su parte, en el caso de Chile no existe ni una revolución social semejante ni una reforma agraria previa al patrón industrial, por lo tanto, los acuerdos de clase sobre los que se asienta dicho patrón otorgan al campo, sus clases y fracciones de clase un papel menos protagónico que en México.⁶

El tránsito hacia el patrón industrial se da en el contexto de estos nuevos proyectos políticos con un fuerte componente desarrollista. En cierto modo, podría decirse que en México el desarrollismo comienza en 1934, con la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río. Por su parte, en Chile, pese a ciertos antecedentes en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), se puede hablar de desarrollismo desde el triunfo de la coalición de partidos de centro-izquierda llamada Frente Popular, posteriormente Alianza Democrática, que llevó a la presidencia a Pedro Aguirre Cerda (1938-1944) y que, como alianza, gobernó hasta 1952.⁷ Estos desarrollismos son la base para el

⁶ Existe, entre los dos países, un diferencial respecto a la centralidad de la cuestión agraria en la dinámica socio-histórica del momento de transición al patrón industrial. Este tiene su correlato en el peso proporcional de la población rural. En 1930 la población rural en Chile era cercana a 51 por ciento del total, mientras que en México llegaba a 70 por ciento, reduciéndose para 1940 a 47 por ciento en Chile y a sólo 65 por ciento en México. Los datos de Chile provienen de los censos nacionales de los respectivos años (Oficina Nacional de Estadísticas de Chile, 1930; Servicio Nacional de Estadísticas y Censos, 1940) y los de México de Damián (2012).

⁷ Esta coalición fue integrada por los partidos Radical, Comunista, Socialista, Democrático y Radical Socialista.

comienzo de un patrón industrial que con posterioridad derivan en una alianza entre el capital y el Estado desarrollista.⁸

La modernización, en el cardenismo, no era necesariamente sinónimo de industria, pero *sí era antónimo de latifundio*, cuestión en la que se distingue claramente del Frente Popular chileno. En el proyecto cardenista la agricultura era importante en sí misma, era vista como la base y actividad más importante del país, lo que implicaba la visión de un país rural, lo cual era aún demográfica y económicamente cierto. La industrialización y urbanización asociada al desarrollismo de las décadas sucesivas aún no estaba presente.

Por su parte, en Chile, el hecho de que el foco de la tensión social se encontrara más en las ciudades que en el agro, determina unos acuerdos de clase y ajustes muy distintos a los que incorpora el cardenismo. La crisis de 1929 significó en Chile la caída de las bases del sistema de dominación vigente en el patrón primario exportador; sin embargo, pese a este colapso, dentro de los sectores dominantes, el terrateniente se vio menos afectado debido a que realizaba sus mercancías en el mercado interno. En efecto, a diferencia de México, donde la agricultura era un sector exportador, en Chile, la agricultura y la industria fueron los sectores menos afectados por la crisis.

En dicho contexto debe entenderse el triunfo del Frente Popular. Esta coalición se funda en un nuevo equilibrio de clases donde las capas medias y la pequeña burguesía industrial (ligada al sector no monopólico), unidas a sectores de la clase trabajadora, le disputan el poder a la oligarquía; pero ésta, al no estar completamente desprovista de fuerza política y económica, logra negociar y mantener una posición política. Se rompe la vieja dominación oligárquica, pero sólo "(...) para reestructurarse de nuevo en torno a la vieja oligarquía y las clases medias burguesas." (Marini, 1976:100).⁹ Sin embargo, el hecho de que en Chile, a diferencia de México, la oligarquía conservara una posición de poder, implicó que hubo un actor social que se vio particularmente

⁸ La actitud original hacia el capital privado es diferente en los gobiernos de Cárdenas y el Frente Popular. Por su parte, en el proyecto del Frente Popular, al ser un gobierno de alianza de clases burguesa-trabajadora, no existió una actitud anti-capitalista, y su vinculación a una doctrina del desarrollo capitalista industrial urbano parece más clara respecto del mayor énfasis agrario del cardenismo mexicano. En efecto, las reformas cardenistas se llevaron a cabo en un ambiente de hostilidad por parte de los sectores del capital. Sin embargo, esa dinámica cambió rápidamente, quizás como efecto del mismo cardenismo, por lo que nos encontraremos, posterior a Cárdenas, con una actitud crecientemente favorable al capital y cada vez más hacia los sectores del "gran capital".

⁹ Al respecto Vitale señala: "En el Frente Popular había una contradicción fundamental entre su base social, eminentemente obrera y campesina, y su dirección política, en la que jugaba un papel hegemónico un partido burgués, como el Radical. De hecho, existía una izquierda que sobrepasaba a los partidos del Frente Popular" (Vitale, 2011:539).

desfavorecido: la fuerza de trabajo rural. “Sólo el campesinado quedaba excluido de un acuerdo que venía a estabilizar una convivencia tensionada durante décadas por las luchas sociales y la distribución desigual de la riqueza” (Salazar y Pinto, 2010:38).

El programa de gobierno contemplaba originalmente la realización de una reforma agraria, sin embargo, “(...) los dirigentes del Frente Popular firmaron en 1940 un insólito acuerdo con la Sociedad Nacional de Agricultura, por el cual se comprometieron a suspender la creación de sindicatos campesinos y a prohibir las huelgas de los trabajadores” (Vitale, 2011:541). Esto generó una situación muy particular, donde el peso de la política desarrollista industrialista pudo ser transferido por los terratenientes, sin mayor problema, a sus trabajadores. En otras palabras, el control de precios, propio de la política de industrialización, perjudicaba a los terratenientes, no obstante se los compensó mediante un conjunto de medidas de política económica y laboral (Boron, 1975).

Desde el cardenismo mexicano y el Frente Popular chileno, comienza a dibujarse un rol diferenciado del sector agropecuario en el patrón industrial de reproducción del capital, pero, principalmente, se establecen las estructuras agrarias y las posiciones de fuerza de las clases rurales, lo que derivará en mecanismos distintos de articulación del trabajo rural a la reproducción del capital durante el patrón industrial.

En contraste con el agrarismo del cardenismo mexicano, la fuerza de trabajo rural es precisamente la clase más olvidada y con menor posición de fuerza en Chile. El agro chileno parece haber quedado como un reducto de la oligarquía y el campesinado parece haber sido abandonado por el desarrollismo modernizador de la pequeña burguesía urbana. Sin embargo, la función de la agricultura será continuar proveyendo alimentos a un mercado interno en aumento y, bajo esas circunstancias, las condiciones de explotación del trabajo se verán redobladas. Por otro lado, el reparto y la consiguiente incorporación y subordinación política de los campesinos en México, implicó que las presiones desde este sector disminuyeran; ahí, el campesinado dejó de ser un sector en agitación hacia finales del periodo de Cárdenas. Los sectores urbanos industriales nacionales comenzaron a crecer y a presionar por una política más favorable al patrón de reproducción del capital industrial. En México, el sector “en agitación” pasó al capital urbano, que comenzaba a fortalecerse, lo que motivó la creación de políticas tendientes al desarrollo de la industria nacional, subordinando a la agricultura y con ello también a los otrora conflictivos campesinos a un proceso de acumulación cuyo eje radicaba en las ciudades.

Este vuelco hacia la industria supuso un cambio en la correlación de fuerzas entre las clases sociales. Desde la posguerra, la burguesía urbana mexicana ya no era tan débil como durante el cardenismo; aumentó su capacidad para dirigir al Estado y utilizarlo para facilitar la rotación del capital en el ciclo industrial: “(...) a la postre volvieron a

imponerse los intereses de la burguesía nacional y extranjera” (Aguilar, 1976:47).¹⁰ Respecto a la agricultura, lo que en verdad importaba, a finales del desarrollo industrial, era aumentar la productividad agrícola, que generaría, simultáneamente, alimentos baratos para los obreros urbanos industriales, materias primas para la industria y productos de exportación que permitieran el ingreso de divisas.¹¹

En Chile, a la agricultura sólo se le pedirá la producción de alimentos baratos para la fuerza de trabajo urbana. Se pretendía, sin embargo, que la agricultura cumpliera esta función manteniendo en el campo una estructura de propiedad y producción latifundista que, bajo las condiciones del patrón industrial, tendería desde un principio a tornarse cada vez menos dinámica. La idea de la necesidad de una reforma agraria para lograr el proceso de modernización se arrastrará en Chile hasta la década de 1960, cuando dicho proceso se hizo efectivo.

La articulación del trabajo agropecuario en el patrón industrial mexicano

Previo a la crisis de la agricultura mexicana que comienza en la década de 1960, el sector agropecuario responde satisfactoriamente a los requerimientos del proceso de industrialización. Si bien como resultado del proceso de reforma agraria existe gran variedad de productores agropecuarios clasificables según tamaño y tipo de propiedad, tecnología, capitalización, entre otros, podemos hacer una distinción general entre dos grandes sectores. Por un lado, un sector de agricultura capitalista, asociado a una propiedad más grande, y por otro, un sector campesino asociado a pequeñas explotaciones, ejidales o individuales. En el campo mexicano se “(...) configuró en el sector agrícola posibilidades diferenciales de acumulación de capital en función de la posesión de la tierra” (Castell Cancino, 1978:80).

La gran propiedad en la agricultura obtiene rendimientos importantes, lo que “(...) la posibilita para tener una base interna de acumulación muy grande y, con ello, hacer frente a las funciones que el desarrollo capitalista mexicano exige de la agricultura” (Castell Cancino, 1978:80). En este caso, destacan la agricultura de exportación y la

¹⁰ Desde el gobierno de Miguel Alemán, el giro hacia la industria y hacia la alianza del Estado con los sectores del gran capital aparece de manera más clara y explícita, dejando definitivamente atrás la subordinación del capital al Estado que había impulsado Cárdenas. En su “Discurso al Congreso extraordinario de la Confederación Nacional Campesina”, el 8 de julio de 1945, Alemán señala: “La iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo beneficio del interés colectivo” (Alemán, 1952:91).

¹¹ Como señaló el presidente Miguel Alemán: “La política agrícola de México debe fincarse en la producción de los ejidatarios y pequeños propietarios, canalizada a la producción de artículos alimenticios, materias primas para la industria y productos para la exportación” (Alemán, 1952:143).

producción de materias primas para la industria y la agroindustria (caña de azúcar, algodón, café, ganado vacuno, etcétera); una de sus funciones clave es la de contribuir a estabilizar la balanza comercial mediante el ingreso de divisas.

Por su parte, en el sector asociado a la pequeña propiedad, los productores tienen baja productividad y nulas posibilidades de acumular, sin embargo, cumplen funciones fundamentales para el capitalismo mexicano: producir parte importante de los productos que determinan el valor de la fuerza de trabajo, como son los alimentos básicos, lo que permite aumentar la tasa de explotación y, por ende, la acumulación global de capital, y por el otro lado, mantener en el campo a una mano de obra que, de otra manera, no encontraría ocupación en la industria.

Esta configuración segmentada de la agricultura mexicana tiene consecuencias importantes. Se produce una *ganancia extraordinaria* del sector más dinámico en perjuicio del menos dinámico. Sin embargo, este fenómeno no adopta solamente la forma de extracción de trabajo como plusvalía, ya que puede adoptar la forma de trabajo materializado en valores de uso. Ello se debe a que la fuerza de trabajo del sector menos dinámico la constituye el propio productor y su familia, es decir, la producción se genera a partir de relaciones productivas domésticas.

Por su parte, el “traspaso estructural de factores” desde el agro a la industria afecta menos al capital agrícola y de manera muy notoria al sector de producción campesina. Para explicar esto debemos analizar brevemente los mecanismos de explotación del trabajo por el capital en los dos sectores y sus interrelaciones: el sector campesino, mediante la exacción comercial o *vía comercial de dominio*, como la denomina Rubio (2001), y el sector capitalista, mediante el trabajo asalariado, frecuentemente proveniente de unidades domésticas campesinas y semiproletarias que venden una parte variable de su fuerza de trabajo.

La explotación directa del trabajo en el sector campesino

La subordinación de este sector se efectuó principalmente mediante una “vía comercial de dominio”, la cual garantizó, durante varias décadas, desde el punto de vista del campesino, al menos volver a echar a andar el proceso productivo para el siguiente ciclo agrícola y, desde el punto de vista del sistema, satisfacer la demanda urbana de alimentos baratos.

Armando Bartra (2007) ofrece una buena explicación respecto de las mediaciones específicas entre la economía campesina –en su función productiva– y el capital, la cual, si bien fue formulada de manera más abstracta, se ajusta muy bien al contexto mexicano de la posguerra debido al vínculo estructural de dominio de carácter comercial. De acuerdo a Bartra, la clave de la explotación productiva de la unidad

campesina, a diferencia de lo que ocurre en el proceso de producción capitalista, no se encuentra directamente en el proceso productivo sino *en la relación de éste con la reproducción global del capital*. La explotación del campesino se produce *al entrar su producto en la circulación capitalista*. El proceso productivo tiene las características que Marx señala para la producción artesanal: se trata de la producción de *valores de uso*, sin embargo, este proceso productivo ocurre en un entorno capitalista respecto del cual tiene dos puntos fundamentales de contacto: a) necesita incorporar valores de uso que el mismo proceso no produce, y b) una parte de lo que produce no es autoconsumida y se comercializa. En el México del patrón industrial se cumplen estos vínculos. El primero, debido a la naturaleza del proceso productivo campesino en sí, y el segundo, en virtud de la demanda estructural de productos básicos.

Como bien lo señala Bartra, en la circulación el campesino y el capital se enfrentan como compradores y vendedores en un proceso de aparente “intercambio de equivalentes”. No obstante, el precio de la mercancía capitalista incorpora en su *costo de producción a la ganancia media*, que es nada menos que la razón del proceso productivo capitalista, pues sólo tiene sentido para realizar la plusvalía contenida en la ganancia. Sin embargo, el precio de la mercancía del campesino se forma en un contexto en donde no existe este desdoblamiento entre los componentes del precio, dado que el objetivo del proceso no se relaciona con la obtención de la ganancia sino con el *valor de uso* de la mercancía que se comercializa o de aquella que se obtiene con la venta de la primera. Esto configura un *intercambio desigual* entre el campesino y su entorno capitalista, pero no termina allí, pues se constituye en una relación en la que el proceso de producción se reproduce a sí mismo como explotado, donde la economía campesina se recrea para ser nuevamente explotada. En todos los intercambios que realiza el campesino con el entorno capitalista se reproduce el intercambio desigual. Sus intercambios de productos, pero también de dinero y trabajo, tienen el carácter de intercambios desiguales.

*El sector de agricultura capitalista:
explotación indirecta del trabajo en el sector campesino*

En el sector capitalista de producción tenemos otro fenómeno. El esquema dual lo beneficia en dos sentidos: por un lado, existe un traspaso de plusvalía extraordinaria mediante el establecimiento de precios en condiciones de productividad muy dispares –mecanismo que beneficia a aquellos sectores modernos que en algunas regiones del norte del país producían maíz con crecientes niveles de productividad– y por otro, mediante la venta de fuerza de trabajo desde el sector campesino al sector capitalista, en condiciones que propician el pago de un salario por *debajo del valor de esa fuerza de trabajo*. Así, cualquier exacción aplicada a este sector o el “traspaso de factores” vía control de precios constituye realmente una exacción al sector campesino, debido

a que el capitalista agrario podía compensarlo mediante el pago del trabajo por debajo de su valor, es decir, mediante una *superexplotación del trabajo*.

Como se ha dicho, el proceso de reforma agraria en México asienta a los trabajadores del campo como campesinado ejidatario y pequeño propietario, generando una estructura agraria cuya característica central es precisamente que el trabajo del sector capitalista se reproduce en una unidad doméstica que no depende únicamente de la venta de fuerza de trabajo. Por lo tanto, en el caso mexicano, al analizar la producción de plusvalía en el sector capitalista agrario se deben analizar también las unidades domésticas del sector campesino, puesto que éstas son su principal fuente de trabajo vivo.

Para este periodo, en el campo mexicano existieron unidades domésticas que resolvieron su reproducción combinando una producción doméstica que es en parte autoconsumida y en otra parte comercializada –centrada de manera dominante en la producción de maíz y frijol– con la venta de fuerza de trabajo al sector capitalista. Ello implica que el valor pagado a la fuerza de trabajo en las empresas capitalistas resulta muy probablemente menor al valor de cambio de los *valores de uso* necesarios para reproducir el tiempo de trabajo vendido, debido a que la unidad doméstica se provee de parte de esos *valores de uso*, y ésta no logra transferir el valor de esos *valores de uso* restantes a la mercancía *tiempo de trabajo* como mercancía capitalista. En otras palabras, los salarios en el sector capitalista se establecen en un contexto donde el trabajador tiene resuelta una parte de su reproducción, dada su reproducción en unidades domésticas con cierta capacidad de autoproducción, por lo que esos salarios se fijan *por debajo de cómo lo haría en un contexto capitalista normal*.¹²

Pero, ¿por qué la unidad doméstica campesina o semiproletaria debe vender fuerza de trabajo si cuenta con ingresos en valores de uso (alimentos) y en valores de cambio (producción doméstica comercializada)? La condición de explotado del sector campesino, como vimos, se relaciona con que la unidad doméstica puede producir y reproducirse pese a que exista un precio de venta que no contemple la ganancia. En la fijación del precio, en este periodo, intervienen directamente las políticas del modelo de desarrollo industrializador, las que tendieron a mantener precios estables pero relativamente bajos, a fin de no elevar el valor de la fuerza de trabajo urbana industrial, propiciando el “traspaso de factores” para la industrialización. Por lo tanto, el sector campesino se encuentra en un equilibrio precario donde su parcela le permite

¹² Por ejemplo, en el año 1962-1963 el salario mínimo establecido en México para los trabajadores era de 19.9 pesos en la ciudad, y 17.5 en el campo. Sin embargo, sólo en algunos estados del norte se pagaban salarios en torno a esa cifra, mientras que en los estados del sur se pagaban salarios que solían estar por debajo de la mitad de los del norte. Ello generó una gran migración estacional desde los estados del sur hacia el norte (Castell Cancino, 1978).

reproducirse y reiniciar el ciclo agrícola año a año, pero lo pone en necesidad de hacerlo incrementando el gasto de trabajo al interior y exterior del predio familiar, es decir, intensificando el trabajo en la producción doméstica y/o vendiendo trabajo al sector capitalista.

Así, esta condición de explotado –en su función productiva–, que implica una sangría de los recursos necesarios para la reproducción de la unidad doméstica, obliga al campesino a buscar otras fuentes de ingresos, donde la venta temporal de un *remanente* de su fuerza de trabajo aparece como una alternativa. Así, la economía campesina, pese a ser explotada comercialmente, “subsida” de modo parcial el salario del jornalero y, de esta manera, la producción campesina transfiere, de nuevo, parte de sus excedentes al capital; ello es lo que permite al capital pagar un salario que está por debajo del valor de la fuerza de trabajo que compra.

De esta manera, las dos funciones que la reproducción del capital asigna al campesinado durante el patrón industrial suponen la intensificación del trabajo de la unidad campesina, y el excedente generado mediante esa intensificación del esfuerzo y el trabajo sólo deja en la unidad campesina la subsistencia, es decir, las condiciones necesarias para relanzar anualmente el ciclo, pero bajo condiciones de explotación elevadísimas.¹³

Por otro lado, aquella parte de la fuerza de trabajo del sector de agricultura capitalista que se reproducía en unidades domésticas proletarias –sin acceso a tierra– encontraba que su salario se fijaba en un contexto donde predominaban los trabajadores que se reproducían en las unidades semiproletarias, lo que presionaba su salario a niveles inferiores a la subsistencia.

Las condiciones estructurales de explotación del sector agropecuario que primaron en el patrón industrial mexicano provocaron un tipo de pérdidas que, dentro del sector, recayeron sobre el sector campesino, el cual, mediante una intensificación de su trabajo como productor y mediante un pago a su trabajo por debajo de su valor como asalariado, contribuyó a “equilibrar” una economía industrial dependiente que surgía sin el desarrollo de una agricultura plenamente capitalista que produjera sobre la base de la lógica de la plusvalía relativa. Sin embargo, esa situación histórica no fue eterna y se agotó en virtud de sus propias posibilidades y contradicciones: el

¹³ Por ejemplo, en 1960, 91.77 por ciento del total de los predios son estimados por Aguilar (1977) como pequeña producción, a partir del tamaño de su producción. Éstos obtienen 16.42 por ciento del valor agregado del sector. A este grupo se le suma el grupo de los asalariados. Haciendo ajustes muy conservadores, Aguilar calcula que los ingresos conjuntos atribuibles al trabajo sólo representarían entre 30 y 33 por ciento del valor agregado por la agricultura, lo que revela los niveles de explotación del trabajo.

sector agropecuario sería incapaz de responder a las exigencias que el desarrollo de esa economía exigía en el último tramo del periodo del patrón industrial en México, a partir de mediados de los sesenta.

La articulación del trabajo agropecuario en el patrón industrial chileno

A diferencia de lo que ocurre en México, en Chile se asigna al sector agropecuario su función específica para la reproducción del capital sobre la base de una estructura agraria que no había sufrido grandes transformaciones. Las características específicas del trabajo agropecuario y su reproducción también se encuentran dentro del marco de posibilidades que delimita el sistema de producción agrario que esa estructura permite.

Si bien el sector agropecuario chileno se mostró relativamente dinámico en su reorientación al mercado interno, hasta antes de la crisis de 1929, en el contexto del desarrollismo que le siguió, en especial luego de los gobiernos del Frente Popular, experimentó un fuerte retroceso productivo, lo que condujo a que su estructura productiva fuera vista como la representación del subdesarrollo y el estancamiento. A lo largo del periodo del patrón industrial, el sector agropecuario *nunca* respondió a los requerimientos de la industrialización de manera plenamente satisfactoria, haciendo que esta incapacidad fuera cada vez más patente. Desde la década de 1960 se tornó evidente que dicho sector constituía un freno para el desarrollo de la industrialización.¹⁴

A grandes rasgos, se puede señalar, como característica central del agro chileno de la época, la existencia y preeminencia del latifundio. Por esos años, en Chile existió una gran variedad de productores agropecuarios clasificables según tamaño y tipo de propiedad, tecnología, capitalización, etcétera; no obstante, la mayor parte de la superficie cultivable se encontraba en manos de la gran propiedad.¹⁵ Si se considera que en Chile no hay una agricultura exportadora y/o productora de

¹⁴ Esta constatación, junto a una serie de presiones políticas desde los sectores trabajadores, sumado a presiones internacionales, culminaron en el proceso de reforma agraria chilena de 1962-1965 hasta 1973.

¹⁵ Existía un sector de agricultura familiar comercial y un sector minifundista de subsistencia que controlaban (en 1955) sólo 7.3 por ciento y 2.1 por ciento de la superficie irrigada; mientras que la gran propiedad controlaba 78 por ciento de la misma, dejando 12.6 por ciento a la mediana propiedad. Antes de la reforma agraria, 50 por ciento de las familias campesinas no eran propietarias de tierras o sus dotaciones de la misma no eran las suficientes para su propia subsistencia. Esto se suma al hecho de que la mayor parte de la población rural vivía en condiciones socioeconómicas inferiores a las del resto de la población (Chonchol, 1994).

materias primas, queda claro que la función de abastecer de alimentos baratos a las ciudades pasa mayoritariamente por la producción latifundista. Esta estructura cobra significancia en la caracterización de las formas de explotación del trabajo agropecuario por el patrón industrial, debido a que la explotación directa por la vía comercial de dominio a los campesinos, en los términos en que la vimos operar en el caso mexicano, dista de ser importante en el caso chileno. Por su parte, son los regímenes de trabajo al interior del latifundio y explotaciones medianas capitalistas los que caracterizan las formas de explotación del trabajo en el sector durante el patrón industrial. Por lo tanto, en dichas formas debe radicar nuestro análisis. Nos centraremos en la explotación de los llamados peones e inquilinos. Estos últimos son quienes, entendidos como parte de un régimen de trabajo semi-servil, fueron el referente para caracterizar al latifundio chileno de la época como feudal o semi-feudal.

*El mito del atraso feudal chileno: el inquilino y el peón
como asalariados sui generis*

Las explicaciones respecto del rezago del agro chileno durante el periodo del patrón industrial hasta antes de 1962 fueron de dos tipos: una estructuralista, que lo explicaba por el monopolio de la tierra de parte de los terratenientes, sumado a la rigidez de las estructuras de tenencia y a la persistencia de las relaciones laborales no capitalistas, y otra, no estructuralista, que hacía hincapié en que la estagnación agrícola se debía principalmente a una baja en las tasas de rentabilidad del capital invertido, consecuencia de una relación de precios desfavorable (Santana, 2006). El argumento predominante, dado el contexto político e internacional –por ejemplo, la Alianza para el Progreso– fue el estructuralista, el que a su vez predominó en el informe del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (1966) sobre tenencia de la tierra y desarrollo agropecuario. El argumento no estructuralista fue políticamente desestimado por ser esgrimido por los terratenientes y considerarse teñido por sus intereses. Sin embargo, más allá de que ello ocurría, lo cierto es que ambos argumentos tenían validez. El hecho de que antes de la crisis de 1929 el agro mostrara signos importantes de modernización, pese a sus características estructurales, da cuenta de que la pérdida de dinamismo se originaba en las magras tasas de rentabilidad del capital posteriores. Pero la imagen del agro estaba marcada por una interpretación sumamente dualista que negaba su carácter –aunque *sui generis*– capitalista, definiéndolo como una forma de feudalismo o semi-feudalismo, lo que impedía localizar el problema en la tasa de retorno del capital.

La imagen feudal dualista del campo chileno de esos años obedecía a la predominancia del latifundio como empresa productiva agrícola y al tipo de trabajo que primaba en él. En éste, los trabajadores considerados predominantes eran básicamente de dos

tipos: el inquilino y el peón. En realidad, los asalariados permanentes también eran de gran importancia numérica, pero no eran considerados un grupo relevante –ni por las investigaciones académicas ni por los generadores de las políticas públicas– a la hora de caracterizar al latifundio, asociándoseles a las empresas agrícolas capitalistas. Veamos los dos primeros tipos de trabajador y cómo a partir de ellos se caracterizaban las relaciones de producción agrarias.

El primero es el inquilino, que era un trabajador permanente y residente al interior de la propiedad que disponía de “regalías” –una parcela de tierra, derecho de pastoreo, etcétera– otorgadas por el patrón. Se trataba de una figura que venía desde el siglo XVII. Su presencia es la que crea la imagen del latifundio como feudo, del “patrón” como “señor” y del “inquilino” como “siervo”. Si bien a simple vista el latifundio del siglo XX parece reproducir el esquema cuyo origen remonta a los siglos XVII y XVIII, había una diferencia sustancial en esta figura del siglo XX: el supuesto “siervo” *también recibía un salario monetario*.

Debido al control de precios y al sesgo industrial, la agricultura se desacelera y retrocede durante el periodo, lo que detiene el proceso de asalarización del inquilino que venía desde fines del siglo XIX.¹⁶ Sin embargo, una parte variable de la reproducción del inquilino era a partir del salario y no de las “regalías”, por lo que estaríamos más bien ante un *proletario velado*, en sus palabras: “(...) las regalías (variables en cantidad y calidad) parecen haber servido de velo para ocultar la proletarización de ese ‘inquilino tradicional’” (Santana, 2006: 129). Lo anterior habla de formas y grados variables de “semiproletarización”, donde una unidad doméstica residente al interior de la propiedad del hacendado combina una producción doméstica –generada a partir de las regalías– con el salario.

La falta de equiparación de fuerzas en esta relación capital-trabajo agraria y la coyuntura política –el acuerdo entre sectores burgueses, medios y proletario-sindicales urbanos y los terratenientes– estancó los cambios en el agro y posibilitó que una parte considerable del peso y del costo de la política pro-industria cayera sobre los hombros del llamado trabajador inquilino. Pero además, los trabajadores inquilinos eran, por mucho, menos numerosos que los peones –asalariados temporales– e incluso que los asalariados agrícolas permanentes, lo que pone muy en duda la caracterización del latifundio como una empresa feudal o semifeudal.¹⁷

¹⁶ Como bien llama la atención Bengoa: “la agricultura de la segunda mitad del siglo pasado –siglo XIX– era mucho más capitalista, con relaciones más asalariadas, que la que se desarrolló a partir de la década del veinte de este siglo. Aunque parezca paradójico, la historia del capitalismo no es necesariamente lineal” (Bengoa, 1990:8-9).

¹⁷ Incluso la imagen como “feudal” o “semifeudal” del sector latifundista, asociado a relaciones productivas distintas de las de un sector de mediana propiedad capitalista, como la empresa familiar

El otro trabajador de la hacienda-latifundio era el peón, que era un trabajador temporal y plenamente asalariado. Según gran parte de la bibliografía (Bauer, 1975; Bengoa, 1983, 1988, 1990 y 2003; Chonchol, 1994; Mellafe, 1981; Rivera, 1988), este peón habitaba en los sectores de pequeña propiedad, lo que permitió difundir la idea del “complejo latifundio-minifundio”, que señalaba que los dos estratos dominantes de propiedad, la muy grande y la muy pequeña, guardaban una relación simbiótica entre sí a partir de la venta de mano de obra de los pequeños a los grandes. Santana (2006) ha mostrado que dicha idea no tuvo mayor asidero empírico, puesto que las fuentes tienden a mostrar que el origen de los peones, llamados “afuerinos”, era el estrato de los trabajadores itinerantes “vagabundos” (jornaleros), y que los sectores de pequeña propiedad tenían una participación menor en dicho tipo de empleos.

La explotación del trabajo agropecuario y la dialéctica del agro durante el patrón industrial chileno

Ante lo expuesto, podemos plantear que la política de control de los precios agropecuarios propia de la ISI y el acuerdo entre los sectores urbanos y terratenientes hasta la reforma agraria, permitieron aumentar la cuota de extracción de plusvalía absoluta mediante la reducción directa del salario. El agro no era un relicto semi-feudal, antes bien, se transformó en una economía dependiente respecto del nuevo proceso de industrialización. Al sector se lo ubica entonces en una relación de dependencia forzada con los centros urbanos, caracterizada por unos términos de intercambio desfavorable, con un traspaso de plusvalía por esta vía, lo que fue compensado por el capital agropecuario, como en todo contexto dependiente, mediante el pago del trabajo por debajo de su valor.

En el agro, el espacio esencial para la valorización del capital se encuentra desvinculado del trabajo, es decir, la producción es comercializada en los centros urbanos, no en las zonas rurales. A su vez, los trabajadores agropecuarios tampoco constituyen un mercado para la producción industrial urbana. Ello supone, en este contexto histórico,

comercial y el minifundindio, no queda tan clara a partir de los datos estadísticos disponibles de la época. La relación inquilino/obrero agrícola permanente en los latifundios era de 0.77, en el sector capitalista de 0.92, en el sector familiar comercial de 0.72, y en el minifundista de 0.25 (Santana, 2006). La asociación entre tamaño de la propiedad y tipo laboral dominante pierde sentido al constatar que la relación entre inquilinos y asalariados es mayor en los estratos medianos supuestamente capitalistas. Curiosamente, el tipo de trabajador menos destacado por la bibliografía sobre el periodo era el inquilino. Por lo tanto, si en todos los estratos predominan los obreros agrícolas, y los inquilinos son además semi-asalariados, la imagen de una agricultura donde predomina el trabajo servil pierde toda credibilidad, junto a toda lectura “feudal” o “semi-feudal” de la realidad agraria.

la posibilidad de no pagar la reproducción del trabajador, lo que abre la posibilidad de existencia de, por ejemplo, las “regalías” en una relación productiva de tipo capitalista *sui generis*, pauperizada y superexplotada, pero *capitalista*. En este sentido, el capital agropecuario puede no organizar la reproducción del trabajador y cargar este costo a las relaciones productivas domésticas.

De esta manera, la política de control de precios agropecuarios, en la medida en que reducía el trabajo necesario del obrero industrial, permitía dejar un mayor excedente a los capitalistas urbanos (plusvalía relativa), permitiendo, a su vez, una mayor participación de los trabajadores en dicho excedente y aumentando el fondo de consumo del trabajador, necesario para la valorización del capital en la economía “hacia adentro”. Sin embargo, lo que este sistema de relaciones escondía era una nueva “dialéctica de la dependencia”, un traspaso de valor de parte de los trabajadores agropecuarios a la economía industrial urbana. En la medida en que el bajo precio de los alimentos no respondía a un incremento en la productividad media del agro o al aumento de la plusvalía relativa en el campo, lo que ocurría era una intensificación del trabajo o un gravamen directo al salario de los trabajadores agrícolas. Pero la falta de productividad del agro impidió que bastara con la superexplotación de los trabajadores agropecuarios para mantener un equilibrio. El crecimiento industrial necesitó más alimentos baratos, debiendo importarlos. Este desequilibrio generaría una presión económica que se sumaría a las presiones políticas y al contexto internacional a favor de una reforma agraria.

Palabras finales

El peso de la política de traspaso de factores desde el agro a la industria recayó, por distintos mecanismos, sobre los trabajadores agropecuarios. Tanto en México como en Chile, la unidad doméstica y su posibilidad de producir una parte de la reproducción del trabajador permite la explotación por la vía de salarios que no cubren el valor de la fuerza de trabajo y/o mediante la explotación comercial.

La explotación del trabajo en estas dos estructuras agrarias recaerá sobre tipos de productores distintos. En el caso mexicano, el campesino será explotado por la vía comercial mediante productos agropecuarios pagados a precios inferiores a su valor en un contexto plenamente capitalista. Además, será fuente de fuerza de trabajo para empresas capitalistas, lo que influirá en que el salario se fije en condiciones donde el trabajador ya tiene resuelta una parte de su reproducción y, como resultado, pueda pagarse por debajo de su valor. En ambos casos, son las características de la unidad doméstica que reproduce el trabajo las que permiten esa explotación, ya que “subsidian” las pérdidas por términos de intercambios desiguales con el exterior. En el caso chileno, la preeminencia de la hacienda fija la explotación en dos tipos de

trabajador, por un lado, el inquilino, que más que un siervo consiste en un asalariado residente pauperizado. Para éste, el trabajo reproductivo de su unidad doméstica –posibilitado por las “regalías”– subsidia salarios pagados por debajo de su valor, a la vez que lo mantiene cautivo y disponible. Por su parte, el asalariado temporal o permanente trabaja en condiciones donde igualmente no se le paga el valor de su trabajo y se encuentra imposibilitado de organizarse como obrero agrícola.

Ambos mecanismos de dominación y formas de explotación comienzan a entrar en crisis –o a agravarla– desde la década de 1960, tanto económica como políticamente, y lo hicieron por causas internas al desenvolvimiento de sus propias dinámicas. Sin embargo, ello se da en el contexto de un cambio de fase en el patrón de reproducción del capital que incluye la producción de bienes que ya no son de consumo popular. La superexplotación del trabajo en las industrias urbanas y el propio ciclo dependiente del capital determinarán la pérdida de importancia estructural de la agricultura para la reproducción del capital en los sectores de punta, cuando el consumo de los trabajadores y la producción de bienes salario baratos perdieron importancia. Pero el modelo ISI continuará marcando la política pública, lo que se suma a las dinámicas políticas y luchas sociales en provocar que se continúe intentando fortalecer al agro para que cumpla con su “mandato”, en el caso de Chile, mediante una reforma agraria, y en el de México, mediante un retorno al agrarismo en los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982).

Bibliohemerografía

- AGUILAR, Alonso (1976), “Cambios estructurales, etapas históricas y desarrollo económico en México”, en Alonso AGUILAR, *Hacia un cambio radical: ensayos*, México, Nuestro Tiempo.
- AGUILAR, Alonso (1977), “El proceso de acumulación de capital”, en Alonso AGUILAR y Fernando CARMONA, *México: riqueza y miseria. Dos ensayos*, México, Nuestro Tiempo.
- ALEMÁN, Miguel (1952), *Un México mejor (Discursos e Informes). Tomo I (1936-1946)*, México, Ruta.
- BARRERA, Manuel (1980), “Desarrollo económico y sindicalismo en Chile: 1938-1970”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 42, núm. 3, julio-septiembre.
- BARTRA, Armando (2007), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Ítaca.
- BAUER, Arnold J. (1975), *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española hasta nuestros días*, Chile, Andrés Bello.
- BENGOA, José (1983), *El campesinado chileno después de la reforma agraria*, Santiago de Chile, Ediciones Sur.

- BENGOA, José (1988), “El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile”, en José BENGOA, *Historia social de la agricultura chilena*. Tomo I, Chile, Ediciones Sur.
- BENGOA, José (1990), “Haciendas y campesinos”, en José BENGOA, *Historia social de la agricultura chilena*. Tomo II, Chile, Ediciones Sur.
- BENGOA, José (2003), “25 años de estudios rurales”, en *Sociologías*, Porto Alegre, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, vol. 5, núm. 10.
- BORON, Atilio (1975), “Notas sobre las raíces histórico-estructurales de la movilización política en Chile”, en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. 16, núm. 1, julio-septiembre.
- BULMER-THOMAS, Víctor (2003), *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CÁRDENAS, Lázaro (1972), *Lázaro Cárdenas. Ideario Político*, México, Ediciones Era.
- CASTELL CANCINO, Jorge (1978), “Agricultura y subdesarrollo en México, 1935-1975”, en *Economía campesina y capitalismo dependiente*, México, UNAM/Universidad Autónoma de Chiapas.
- CHONCHOL, Jacques (1994), *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA (CIDA) (1966), *Chile: tenencia de la tierra y desarrollo económico del sector agrícola*, Santiago de Chile, CIDA.
- DAMIÁN, Araceli (2012), “Población rural y desarrollo”, en *El Financiero*, México, 13 de febrero.
- GUTELMAN, Michel (1986), *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ediciones Era.
- LIPIETZ, Alain (1994), *El posfordismo y sus espacios. Las relaciones capital-trabajo en el mundo*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- MANDEL, Ernest (1979), *Ensayos sobre el neocapitalismo*, México, Ediciones Era.
- MARINI, Ruy Mauro (1973), *Dialéctica de la dependencia*, México, Ediciones Era.
- MARINI, Ruy Mauro (1976), *El reformismo y la contrarrevolución: estudios sobre Chile*, México, Ediciones Era.
- MELLAFE, Rolando (1981), “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”, en *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, núm. 1, diciembre.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE CHILE (1930), *X Censo Nacional de Población de Chile*, Santiago de Chile.
- OSORIO, Jaime (2009), *Explotación redoblada y actualidad de la revolución: refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*, México, Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- OSORIO, Jaime (2016), *Teoría marxista de la dependencia*, México, Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (1985), "Plan Sexenal (1934-1940)", en *Antología de la Planeación en México, 1917-1985. Tomo I. Los primeros intentos de planeación en México, 1917-1946*, México, SPP/Fondo de Cultura Económica.
- RIVERA, Rigoberto (1988), *Los campesinos chilenos*, Santiago de Chile, GIA.
- RUBIO, Blanca (2001), *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés.
- SALAZAR, Gabriel (2003), *Historia de la acumulación capitalista en Chile*, Santiago de Chile, LOM.
- SALAZAR, Gabriel y Julio PINTO (2010), *Historia contemporánea de Chile. III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*, Santiago de Chile, LOM.
- SANTANA, Roberto (2006), *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios agrícolas*, Santiago de Chile, DIBAM.
- SERVICIO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (1940), *XI Censo Nacional de Población de Chile*, Santiago de Chile.
- VITALE, Luis (2011), *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Volumen III (tomos V y VI), Santiago de Chile, LOM.

Recibido: 15 de octubre de 2015

Aprobado: 16 de marzo de 2017